

Proyecto Bilingüe

IES Atenea - Ciudad Real



Índice

- 1. Justificación.**
- 2. Objetivos generales.**
- 3. Organización de las áreas, materias o módulos profesionales en las diferentes etapas educativas.**
- 4. Perfil del profesorado participante.**
- 5. Propuesta metodológica.**
- 6. Plan de coordinación metodológica, lingüística y curricular.**
- 7. Plan de coordinación de la evaluación.**
- 8. Plan de coordinación con los centros educativos de otras etapas de la localidad.**
- 9. Seguimiento y evaluación del proyecto.**
- 10. Incorporación de otras lenguas extranjeras distintas a las del proyecto.**
- 11. Actuaciones previstas para la participación de los distintos componentes de la comunidad educativa del centro en el proyecto bilingüe y plurilingüe.**

1. Justificación.

El IES Atenea tiene una larga y sólida trayectoria en la enseñanza bilingüe. Ese proyecto empezó en el curso 2003-04 y nuestro centro sigue siendo un referente en el impulso de la lengua francesa en Castilla-La Mancha.

Ese interés de poner en marcha un proyecto bilingüe en su momento vino motivado por la necesidad de dar continuidad a un proyecto de innovación educativo que se inició en el colegio público de referencia CEIP Alcalde José Maestro. Hoy en día seguimos acogiendo a los alumnos de este colegio habiendo creado lazos estrechos en la aventura de la enseñanza del francés.

Nuestros alumnos tienen la necesidad de alcanzar determinadas competencias lingüísticas, tecnológicas y personales que les permitan afrontar su futuro profesional con la suficiente preparación a todos los niveles. Está demostrado que el aprendizaje de otro idioma suscita mayor motivación por parte de los alumnos aumentando su perspectiva cultural y su grado de tolerancia. En definitiva, la enseñanza bilingüe permite un enriquecimiento en la formación lingüística, cultural y personal.

Además de todos los beneficios que aporta un proyecto como este, cabe señalar que nuestro centro cuenta con profesores, en su mayoría, de plantilla con la acreditación C1 en lengua francesa, lo cual es también un sello de calidad hacia el proceso de la enseñanza bilingüe.

Por ello creemos que seguir apostando por una enseñanza bilingüe es el modelo educativo más coherente con el referente europeo. Es imprescindible avanzar en el uso de la lengua francesa como vehículo de aprendizaje junto a la lengua materna.

2. Objetivos generales

- Obtener la implicación de todas las áreas que participan en un proyecto pluridisciplinario con vistas a la formación del alumnado a través de una herramienta comunicativa distinta de la propia.
- Lograr un desarrollo amplio y armónico en el alumnado de las competencias de todas las áreas DNL impartidas, en relación con las destrezas de escuchar, hablar, conversar leer y escribir, mediante el aprendizaje integrado de contenidos e idioma francés.
- Alcanzar niveles más exigentes en cuanto a conocimientos generales del alumnado (búsqueda de la excelencia).
- Compartir experiencias físicas y didácticas a través de intercambios internacionales con centros situados en países francófonos o plataformas de programas de ámbito europeo como E-Twinning.
- Promover el trabajo por proyectos interdisciplinares de grupo.
- Renovar la práctica docente general enfocándola hacia la innovación de presentación de los materiales curriculares actualizados.

3. Organización de las áreas, materias en las diferentes etapas educativas.

IDIOMA DE IMPARTICIÓN DE LAS DNL.

Como ya hemos dicho el objetivo a alcanzar era el manejo y la progresiva mejora en el conocimiento del idioma francés por lo tanto las DNL se impartirán en dicho idioma. Nuestro proyecto se destaca por ser público, integrador y de acceso libre. De ahí la importancia de un aprendizaje paulatino y progresivo.

SELECCIÓN DE DNL.

La selección de las DNL para el proyecto son las siguientes: Geografía e Historia, Biología, Tecnología y digitalización, Educación Plástica y Visual, Educación Física, Filosofía y Matemáticas. La elección de estas asignaturas se ha hecho fundamentalmente teniendo en cuenta la disponibilidad del profesorado definitivo que hay en el centro actualmente y la previsión del que se dispondrá a corto plazo estos años.

OFERTA DE DNL EN CADA UNO DE LOS CURSOS/NIVELES DE LA ETAPA.

Existe un eje vertebrador articulado alrededor de dos materias comunes que sirven de hilo conductor: Geografía e Historia y Biología que cubren los dos ciclos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria así como la etapa de Bachillerato.

ENSEÑANZA	NIVEL	MATERIAS
ESO	1º	Geografía e Historia, Tecnología y digitalización y Biología y Geología
	2º	Matemáticas, Educación Plástica y Visual y Educación Física
	3º	Matemáticas, Tecnología y digitalización
	4º	Geografía e Historia, Biología y Geología

ENSEÑANZA	NIVEL	MATERIAS
BACHILLERATO	1º HUMAN.	Filosofía, Literatura y Lengua Francesas, Historia del Mundo Contemporáneo y Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales /
	1º CIENCIAS	Filosofía, Literatura y Lengua Francesas, Biología-Geología y Conocimiento del Medioambiente, Dibujo Técnico y Desarrollo digital.
	2º HUMAN.	Literatura y Lengua Francesas, Historia de España y Francia, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales / Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales.
	2º CIENCIAS	Literatura y Lengua Francesas, Historia de España y Francia, Biología, Dibujo Técnico, Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales.

LA PLANIFICACIÓN DE MATERIAS DNL DE CADA CURSO Y GRUPO DE LOS DEPARTAMENTOS IMPLICADOS.

PREVISIÓN PRÓXIMOS CURSOS PROYECTO BILINGÜE EN ESO
LAS MATERIAS DNL INDICADAS SE DISTRIBUIRÁN
ENTRE LOS DIFERENTES GRUPOS

Nivel y grupo	Materias DNL	Nº de sesiones	Nº de sesiones de Francés	% Total en el idioma del proyecto
1º ESO	TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN	2	2	30 al 50 %
	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3		
	GEOGRAFÍA E HISTORIA	4		
2º ESO	ED. FÍSICA	2	2	30 al 50 %
	EPVA	2		
	MATEMÁTICAS	4		
3º ESO	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	3	4	30 al 50 %
	MATEMÁTICAS	4		
	TECNOLOGÍA	2		
	EDUCACIÓN FÍSICA	2		
4º ESO	*		4	30 al 50 %

* **En 4º ESO**, debido a la optatividad y a los itinerarios marcados, la oferta de DNL puede cambiar cada curso en función de:

- la normativa vigente de la estructura del curso
- materias elegidas por el alumnado que cursa el proyecto
- el profesorado disponible con perfil bilingüe tanto en plantilla como en cupo.
- las materias que se podrán ofertar son:
 - GEOGRAFÍA E HISTORIA
 - MATEMÁTICAS

- BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA
- EXPRESIÓN ARTÍSTICA
- ED. FÍSICA
- TECNOLOGÍA Y DIGITALIZACIÓN

PREVISIÓN PRÓXIMOS CURSOS PROYECTO BILINGÜE EN BACHIBAC					
Nivel y grupo	Materia DNL impartida	Nº de sesiones	Nº de sesiones en LLF	Nº de sesiones en HEYF	Total en el idioma del proyecto
1º BACHIBAC CIENCIAS	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA / DIBUJO TÉCNICO	4	5	5	30 al 50%
	FILOSOFÍA	3			
	DESARROLLO DIGITAL	4			
1º BACHIBAC H-CCSS	HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO	4	5	5	30 al 50%
	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS I	4			
2º BACHIBAC CIENCIAS	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA / DIBUJO TÉCNICO	4	5	5	30 al 50%
	CREACIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y AUDIOVISUALES	4			
2º BACHIBAC H-CCSS	CREACIÓN DE CONTENIDOS ARTÍSTICOS Y AUDIOVISUALES	4	5	5	30 al 50%
2º BACHIBAC H-CCSS	MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSS	4			

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN POR CURSOS ESCOLARES.

Al tener una trayectoria de veinte años de proyecto bilingüe y una plantilla de profesores bastante consolidada, con un nivel de acreditación en su mayoría de C1/C2, la implantación se hará en todos los cursos de la ESO y Bachillerato.

Para el curso 2023-24 se incorporaron la Tecnología y Digitalización (4h) así como las Matemáticas (4h) en 4º de ESO. Pero al tener disponibilidad de profesorado, entendemos que no supondrá un cambio brusco para nuestro alumnado ya que recibe más del 30% de su enseñanza en francés.

En 1º de Bachibac: Materias comunes en francés: Lengua y Literatura Francesas I (5h), Filosofía.

- En 1º Bachibac de Humanidades y Ciencias Sociales: Como materia de modalidad solo pueden elegir Historia del Mundo Contemporáneo (4h).
A partir del curso 2023-2024 se incorporará Matemáticas Aplicadas a las CCSS I, para que pueda tener continuidad en 2º de Bachibac.
- En 1º de Bachibac de Ciencias y Tecnología, podrán elegir como materia de modalidad entre Dibujo Técnico y Biología (4h).

En 2º de Bachibac curso 2025-26: Materias comunes: Historia de España y Francia (5h), Lengua y Literatura Francesas II (5h.)

- 2º Bachibac* de la modalidad Ciencias y Tecnología se puede elegir entre Dibujo Técnico II y Biología (4h).
2º Bachibac* de la modalidad de Humanidades y Ciencias se oferta la materia específica de itinerario Creación de Contenidos (4h), que resulta ser obligatoria para el alumnado de esta modalidad en Bachibac. Esta materia desaparece en 2º de Bachillerato el próximo curso.
- A partir del próximo curso se incorpora la materia de Creación de contenidos Artísticos y Audiovisuales.

*Tanto para la modalidad de Ciencias como para la de Humanidades y Ciencias Sociales se ofertará en francés la optativa de Creación de Contenidos Artísticos y Audiovisuales (4h).

Este proyecto abre las puertas a una colaboración e integración sin precedentes de las diferentes materias implicadas llevando a cabo un verdadero esfuerzo de interdisciplinaridad. El único elemento cohesionador la lengua francesa.

En 3º y 4º ESO se aumenta el horario de la materia de Francés en dos horas más. Este incremento horario resulta imprescindible para que el alumnado adquiera el nivel adecuado en el idioma tanto si se quiere presentar a las pruebas de B1 o DELF como si quiere cursar el **BACHIBAC**. El horario del alumnado de la Sección Bilingüe, por tanto, cuenta con un total de 32 horas semanales. Este incremento horario de dos horas se imparte los lunes por la tarde de manera presencial, a 8ª y 9ª una hora de las cuales es de francés (de las cuatro horas totales) en 3ºESO y a 7ª para el alumnado de 4ºESO.

En cuanto al programa de **BACHIBAC**, el IES Atenea lleva desde 2012 impartiendo el Programa de Excelencia. Seguimos obteniendo resultados brillantes y el número de alumnos sigue aumentando. Somos uno de los cuatro centros educativos de Castilla-La Mancha en pertenecer a dicho programa. Es un orgullo y un honor formar parte de esta aventura tan exigente. Supone una intensidad profesional por parte de los docentes implicados en el **BACHIBAC** así como el esfuerzo realizado por un gran número de estudiantes. Hoy en día, son numerosos los alumnos de nuestro centro que están siguiendo estudios en algunas de las mejores universidades francesas.

4. Perfil del profesorado participante.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROFESORADO, ESPECIALIDAD. NIVEL DE COMPETENCIA MCERL Y TITULACIÓN ACREDITATIVA.

Actualmente los profesores participantes en el Proyecto Bilingüe son:

Apellidos y nombre	Situación en el centro (1)	Función (2)	Idioma de impartición (4)	NCL (MCERL) (5)	DNL (6)	Niveles (Grupos) (7)	Nº sesiones semanales (8)	Minutos de cada sesión (9)	Tiempo total DNLs (10)
Caro Sánchez, María Ruth	DEF	DNL	Francés	C2	Biología y geología,	1º ESO B 4º ESO A-B-C	3	55	550
					Biología, Geología y CCAA	2º BTO	3		
							4		
Fernández Morales, Laura	DEF	DNL	Francés	C1	Matemáticas	4º ESO (A) 4º ESO (B)	4	55	220
Fernández Vázquez, Santos	INT	DNL	Francés	C2	Matemáticas	3º ESO (A) 3º ESO (B)	4 4	55	440
Jiménez Muñoz, David	CS	DNL	Francés	C1	Filosofía	1º BTO	3	55	165
Morales Calero, Jesús	DES	FR	Francés	C1	Francés	1º ESO, 2º ESO, 2º BTO 3º ESO, 4º ESO, 1º BTO	19	55	
Muñoz Vilchez, Esperanza Macarena	INT	DNL	Francés	C2	Geografía e historia	1º ESO (A,C-D) 4º ESO (A)	8 3	55	880
					Historia de España y Francia	2º BTO	5		
Paillot Dubois, M é l a n i e Amandine	CS	DNL	Francés	C2	Lengua y literatura francesa	1º ESO C-D 4º A 1º BTO 2º BTO	2 4 5 5	55	880
Pascual Chaves, Ricardo	DEF	DNL	Francés	C2	Educación Física	2º ESO (A-B)	2	55	220
						2º ESO (C-D)	2		
Peláez Díaz, María Aránzazu	DEF	DNL	Francés	C1	Tecnología y Digitalización	1º ESO (A,C-D) 3º ESO (A,B,C-D)	6 6	55	660
Segura Alonso, Elisa	DEF	DNL	Francés	C1	Biología y geología,	1º ESO (A,C-D)	6	55	550
					Biología	1º BTO	4		
Trillo Ruiz, Ana María	DEF	DNL	Francés	C1	EPVA	2º ESO (A-B,C-D)	8		
					Dibujo Técnico II	2º BTO	4	55	880
					Creación de Contenidos Audiovisuales	2º BTO	4		

Terriza Valero, Carmen Alicia	INT	DNL	Francés	B2	Geografía e Historia	1ºB 4º B/C 2º ESO	4 3	55	
Villafranca Alberca, Antonio	CS	DNL	Francés	C1	Matemáticas	(A- B,C-D)	4	55	
						3º ESO (A)	4		
						4º ESO (B)	4		
Yun Trujillo, María Jesús	DEF	FR	Francés	C1	Francés	1º ESO, 2º ESO, 3º ESO, 2ºBTO	13		

FORMACIÓN METODOLÓGICA EN AICLE U OTRAS METODOLOGÍAS ANÁLOGAS EN LA ADQUISICIÓN DE CONTENIDOS EN L2.

Todos los profesores que imparten su asignatura DNL dentro del proyecto han recibido algún tipo de **formación metodológica en AICLE u otras metodologías análogas en la adquisición de contenidos en L2**. No obstante cabe señalar el afán de mejorar y exigencia personal del equipo docente que forma parte del proyecto por seguir formándose tanto a través de los cursos de las EEOOI como los cursos de DELF/DALF del Instituto Francés.

En la memoria final del proyecto bilingüe de cada curso quedará recogida la formación que cada profesor DNL haya realizado durante el curso académico correspondiente.

5. Propuesta metodológica.

Nuestro proyecto bilingüe se basa, sobre todo en la metodología **AICLE**, que será el pilar en la enseñanza de las DNL. Teniendo en cuenta que, según esta metodología, la lengua se usa para aprender contenido del área y también hay que aprenderla con objeto de comprender y comunicar; que la materia que se estudia es la que determina el tipo de lenguaje que se necesita aprender; y que la fluidez es más importante que la precisión gramatical y lingüística en general, la metodología a emplear en la asignatura de Lengua Francesa con los grupos pertenecientes al proyecto tendrá las siguientes características fundamentales:

Flexible: adaptada al alumnado, a los recursos y al contexto.

Favorecedora del autoaprendizaje: en la que el profesor ejerce el papel de guía o mediador, poniendo en contacto los conocimientos y experiencias previas del alumno con los nuevos contenidos.

En las DNL se fomentará el uso del francés como lengua vehicular, pero recurriendo al castellano para aclaraciones. La inmersión lingüística total sobre todo en grupos de nivel básico puede surtir efectos negativos incluso nefastos sobre el proceso de aprendizaje. En efecto, el alumno al no entender nada en clase pasa al desinterés, la abstracción y en muchos casos como se ha demostrado en el abandono del programa. Es por ello, por lo que nos parece fundamental introducir conceptos de manera gradual en las distintas áreas del programa. La presencia del auxiliar de conversación permite romper ese miedo al enfrentarse a un nuevo idioma y crear hábitos comunicativos.

Siempre se valorará positivamente cualquier esfuerzo por comunicarse en francés en clase de DNL. En ningún caso se penalizará en los errores al intentar expresarse en dicho idioma. Se ha creado un banco de materiales para las distintas DNL que se actualiza continuamente permitiendo agilizar la búsqueda de actividades y profundizar nuevos conceptos.

Tanto en la clase de idioma como en las DNL se fomentarán las exposiciones orales para incrementar el uso de la lengua francesa. Conforme vamos subiendo de nivel, se agudiza la exigencia comunicativa planteando la lectura en las dos lenguas, desarrollando el sentido crítico a través de investigaciones y trabajos colaborativos y/o pluridisciplinarios.

6. Plan de coordinación metodológica, lingüística y curricular.

COORDINACIÓN METODOLÓGICA ENTRE LAS DNL Y COORDINACIÓN LINGÜÍSTICA ENTRE LAS DNL Y LA LENGUA EXTRANJERA.

Semanalmente, existe una sesión incluida en el horario de todos los profesores implicados en el proyecto tanto especialistas como profesores DNL que se utiliza para aunar criterios de trabajo y de elaboración de documentos para llevar a cabo la tarea educativa encomendada.

Las sesiones suelen organizarse en dos tiempos: hay un tiempo para las reuniones plenarias en las que se llevan a cabo todo tipo de tareas de coordinación propias de la interacción de una gran diversidad de departamentos, y un segundo tiempo en que la coordinación se dedica a la elaboración de documentos y tareas entre los profesores DNL con los especialistas y/o la auxiliar de conversación. Dichas reuniones tendrán un día y hora fijados, que variará cada curso dependiendo de la organización horaria del centro.

En cuanto a las tareas de interacción en sesiones plenarias se dedican a establecer prioridades sobre las áreas a trabajar de forma conjunta y evitar desajustes o encabalgamientos de materia (Geografía y Ciencias naturales sobre ortografía, representaciones cartografiadas, etc) por citar un ejemplo. Se revisan los distintos tipos de tiempos o de tipo de sesión bilingüe (de sensibilización, de desarrollo de un tema o de revisión final) ya que las tareas pueden variar en función de los conocimientos a impartir o de los momentos del día en que se imparten, también se examinan las reparticiones temporales a llevar a cabo en aprendizaje individual o grupal.

Se ponen en juicio los diferentes tipos de secuenciaciones llevadas a cabo: tal secuencia sobre la atmósfera terrestre resulta demasiado imprecisa y necesita precisión, tal otra en Educación Física resulta esencial para trabajar las partes del cuerpo en francés que redundarán posteriormente en otras secuencias posteriores y en otras áreas... por citar algún tipo de trabajo llevado a cabo.

En cuanto a las tareas de interacción en el tiempo de trabajo con el/la coordinador(a) lingüístico(a), los profesores especialistas, la auxiliar, los DNL aprovechan para perfilar las decisiones tomadas en las sesiones plenarias: puesta en común al final de una unidad impartida en el idioma estudiado (preguntas, resúmenes, juegos recapitulativos) para valorar la comprensión de lo trabajado oralmente y por escrito con los alumnos en clase. Es un momento clave para coordinar también la parte de comprensión oral y escrita así como las resultantes orales o escritas de producción de los alumnos al término de una secuencia o de una unidad entera. También es éste un tiempo prioritario para la preparación y revisión de materiales didácticos elaborados o en curso de elaboración.

MEDIDAS PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO.

Se acordarán medidas de atención a la diversidad y se aunarán criterios sobre las mismas, cuando sea necesario.

En el centro se atenderá a la diversidad del alumnado del proyecto, en caso necesario. Para ello, los profesores DNL y los especialistas de la lengua extranjera llevarán a cabo las siguientes **medidas de atención a la diversidad**.

La adaptación a las características particulares de los alumnos se realiza a través de:

- Actividades en las cuales, partiendo de las pautas marcadas por el profesor, cada alumno deba buscar soluciones personales permitiendo que el resultado obtenido responda a los gustos y posibilidades de los alumnos.

- Actividades variadas que motiven el interés de los alumnos y al mismo tiempo despierten su curiosidad por conocer diferentes aspectos de la materia.
- El diseño de actividades de dificultad o complejidad creciente que puedan atender a las capacidades de alumnos con diferentes niveles y aptitudes, de manera que sea el propio alumno en su práctica el que establezca su progresión.
- La explicación en la lengua materna de aquellos conceptos que resulten más complejos en la lengua extranjera, a aquellos alumnos que lo requieran.
-

7. Plan de coordinación de la evaluación.

Resulta del todo significativo que los procedimientos e instrumentos de evaluación adoptados a lo largo de los años se hallan fijado por influencia de la experiencia y el sentido común una vez más.

En efecto, si a través de los diferentes medios de observación y de seguimiento de los alumnos, en el aula, en las diferentes DNL, se puede llegar a establecer con precisión una evaluación funcional sobre el grado de implicación y participación del alumnado, siempre se tiene que recurrir a instrumentos que lleven a medir y valorar el grado de adquisición de los distintos contenidos trabajados en el aula. Para ello, se decidió incluir en los distintos ítems utilizados por los departamentos una parte que redundará en los conocimientos adquiridos en el ámbito bilingüe. No olvidemos que dichos conocimientos están impartidos en otro idioma pero son parte integrada en el programa general, en las unidades del programa, en las distintas secuencias de cada unidad y en cada documento de cada secuencia. Por lo tanto, dichos conocimientos tienen que pasar por un proceso de evaluación adecuado.

En la evaluación de las DNL se seguirán las recomendaciones para la evaluación de las disciplinas no lingüísticas en los proyectos bilingües y plurilingües de Castilla-La Mancha de la Dirección General de Programas, Atención a la Diversidad y Formación Profesional. Servicio de Secciones Bilingües y Programas Europeos y según la legislación vigente:

7.1 Fundamentación del proceso evaluativo.

El Decreto 47/2017, de 25 de julio, por el que se regula el plan integral de enseñanza de lenguas extranjeras de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para etapas educativas no universitarias, en su artículo 6 sobre metodología de trabajo establece que: “Todos los centros con proyectos bilingües plurilingües promoverán la adquisición y desarrollo de las diferentes destrezas comunicativas en la lengua o lenguas seleccionadas, a través del aprendizaje integrado de contenidos y lengua extranjera”.

La Orden 27/2018, de 8 de febrero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha establece en su artículo 30, sobre las orientaciones metodológicas en las DNL del proyecto, lo siguiente:

“Sin perjuicio de la autonomía pedagógica de los centros y de la metodología propia de cada etapa, área, materia o módulo no lingüístico, se deberán tomar como referencia las recomendaciones recogidas por el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas y se procurará que la práctica docente en las DNL de los proyectos bilingües y plurilingües esté basada en los principios de la metodología **AICLE**”.

Por otro lado, el artículo 37 de la citada orden, establece con carácter general los principios que han de regir el proceso de evaluación en los proyectos bilingües y plurilingües.

Teniendo en cuenta lo anterior y con el objetivo de acercar al profesorado implicado en los proyectos bilingües y plurilingües al proceso evaluativo en las DNL y la concreción de los planes de coordinación lingüística y de la evaluación (artículo 7. 2 f) y g) de la Orden 27/2018, de 8 de febrero), se elabora el

presente documento. En este, se incluyen una serie de recomendaciones para su realización y puesta en práctica.

7.2 Justificación normativa para la evaluación de la competencia en comunicación lingüística en las Disciplinas No Lingüísticas (DNL).

A la cuestión de si un docente participante en un proyecto bilingüe debe evaluar la competencia en comunicación lingüística en una determinada DNL, la respuesta es claramente afirmativa atendiendo a los siguientes motivos:

- a) Porque así lo exige la normativa del currículo de Castilla-La Mancha, a través de la relación que se establece entre saberes básicos, competencias clave y competencias específicas y situaciones de aprendizaje.
- b) Porque el área o materia, excepto en las situaciones recogidas en la normativa (artículo 30 de la Orden de 27/2018, de 8 de febrero), se ha de impartir en lengua extranjera.
- c) Porque el alumno debe comprender y producir de manera oral y escrita los contenidos de la DNL durante el proceso de enseñanza aprendizaje en lengua extranjera.
- d) Porque así se recomienda desde la metodología **AICLE**.

Por todo ello, entendemos que queda debidamente justificado la evaluación de los aspectos lingüísticos en las diferentes DNL.

El grado de intensidad de la evaluación de los aspectos lingüísticos de la lengua extranjera en las DNL, dependerá fundamentalmente de:

- Los niveles educativos en los que se imparta las DNL, considerando como criterio general que, en los niveles educativos inferiores, la evaluación de los aspectos lingüísticos deberá ser menos intensa, sobre todo, en lo referido a la dimensión escrita de la lengua extranjera (lectura y escritura). En este sentido, se llevará a cabo un proceso educativo basado en los aspectos orales, sin perjuicio de que se pueda ir desarrollando la lectoescritura en los niveles más básicos del sistema educativo. En los niveles superiores, se tenderá a un uso equilibrado de los aspectos orales y escritos. Los instrumentos de evaluación, por tanto, se adaptarán a la forma en la que los contenidos han sido presentados y posteriormente adquiridos por el alumnado.
- Los acuerdos llegados por parte del equipo docente que compone el profesorado DNL y los especialistas de la lengua extranjera y que han de quedar reflejados en el plan de coordinación de la evaluación (tratamiento de los errores ortográficos/sintácticos/fonéticos o en el uso de la lengua castellana en la evaluación, entre otros) y que están reflejados en el artículo 7 de este documento.

7.3 La competencia plurilingüe

La competencia plurilingüe es el resultado de la acción comunicativa dentro de prácticas sociales determinadas, en las cuales el individuo actúa con otros interlocutores y a través de textos en múltiples modalidades, formatos y soportes. Precisa de la interacción de distintas destrezas, ya que se produce en múltiples modalidades de comunicación y en diferentes soportes. En la CP, podemos destacar la interacción de los siguientes componentes:

- El componente lingüístico comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica y fonética, la ortográfica.
- El componente sociocultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y la dimensión intercultural.

- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo, como destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos digitales.
- El componente personal que interviene en la interacción comunicativa en tres dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

7.4 La evaluación en las Disciplinas No Lingüísticas.

Tal y como establece la normativa vigente, las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos definitivos para cada etapa educativa y como consecuencia, deberán estar integradas en las áreas o materias que establece el currículo. De esta manera, todas las áreas y materias participarán en el desarrollo de las distintas ocho competencias del alumno, entre ellas, la CL (en lengua extranjera).

Se elaborarán rúbricas que servirán como referencia para valorar los saberes básicos adquiridos por el alumno en cada área o materia. Estarán asociadas a las competencias, permitiendo graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas. Por lo tanto, a la hora de diseñar una determinada propuesta curricular de un área o materia en concreto, se hace una adecuada integración curricular de las competencias clave.

Como hemos comentado anteriormente, el desarrollo de los proyectos bilingües se basa en la enseñanza de una determinada área o materia en una lengua extranjera, por lo que la CP (Competencia Plurilingüe se convierte en una competencia clave en el proceso de enseñanza-aprendizaje del área o materia en cuestión sin dejar de lado la evaluación de otras competencias como la plurilingüe, la intercultural o la digital. En los decretos del currículo y en las órdenes reguladoras de la evaluación ya se establece la asociación entre saberes básicos – perfiles de salida - y competencias clave y las competencias específicas a alcanzar por el alumnado.

En definitiva, es importante tener en cuenta que los referentes para la evaluación de los contenidos de las DNL serán los saberes básicos evaluables que están previstos normativamente para cada DNL, pero sin obviar la propia lengua, ya que al igual que ocurre en las áreas o materias impartidas en lengua castellana, un alumno debe utilizar correctamente la lengua extranjera de la DNL y en consecuencia, ser evaluada de acuerdo a los niveles ofrecidos durante el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El objetivo debe tender a un uso equilibrado de las propias destrezas a partir de los niveles superiores de Primaria y especialmente en las etapas educativas de ESO, Bachillerato y Ciclos Formativos.

Con carácter general, la evaluación de los contenidos debería desarrollarse partiendo de las destrezas orales a las escritas y de las receptivas a las productivas, es decir, desde la escucha al habla y de la lectura a la escritura. Este modo de proceder en relación a las destrezas lingüísticas ha de quedar reflejado en la propia práctica de enseñanza y posteriormente en el proceso evaluativo de la DNL.

Según la normativa vigente, incluimos las recomendaciones hechas en el plan de evaluación para el Proyecto Bilingüe en lo relativo a la evaluación de la CP. Se da, a manera de ejemplo, en las mismas recomendaciones, Saberes Básicos en relación con la CL en la materia de Geografía e Historia bajo el supuesto siguiente:

ÁREA: Geografía e Historia.

CURSO: 4º de ESO.

Saberes básicos: 2. El siglo XVIII en Europa hasta 1789.

Situación de aprendizaje: Describe las características de la cultura de la Ilustración y qué implicaciones tiene en algunas monarquías del s. XVIII.

Competencia Clave asociada: CS. Competencia en conciencia y expresiones culturales.

En este caso, la competencia clave asociada al saber básico es en conciencia y expresiones culturales, pero como la materia se está impartiendo en una lengua extranjera, se puede relacionar además

con la CL, pues el alumno debe describir características y para ello, ha de hacer uso de la lengua extranjera.

De todos modos, y con carácter general, hemos de recalcar que se siguen las recomendaciones establecidas por la administración para la evaluación a través de las distintas materias de las competencias correspondientes según marca la legislación vigente, a saber:

- a) La evaluación a través de las diferentes destrezas lingüísticas, es decir, qué destreza se va a priorizar a la hora de evaluar la DNL en relación a los niveles o cursos educativos en los que se imparte. Estos criterios se establecerán de manera global y se tiene en cuenta lo especificado en el artículo 2 del documento de recomendaciones.
- b) Tratamiento de los errores ortográficos, sintácticos o fonéticos en la evaluación. Como ya se ha dicho, se han consensuado los criterios de calificación que se tienen en cuenta cuando se producen en un determinado proceso evaluativo. No obstante, se tiene siempre presente que la DNL se imparte en lengua extranjera, según las reglas de micro-alternancias lingüísticas y de macro-alternancias lingüísticas progresivas y que los errores forman parte del propio proceso de aprendizaje. Estos criterios podrán establecerse de manera global y flexible. El tratamiento del error: como ya se ha dicho aquí anteriormente se hará siempre de forma positiva y constructiva para el alumno.
- c) Uso de las lenguas castellana y francesa en la evaluación. Se han consensuado los criterios de calificación que se tienen en consideración cuando aparecen respuestas en lengua castellana en un determinado proceso evaluativo. No obstante se tenderá a incluir preguntas en francés para evaluar siempre como un aliciente, un refuerzo positivo y no como algo negativo centrándonos únicamente en los errores.
- d) Los instrumentos de evaluación que se llevan a cabo son extremadamente variados, como por ejemplo; *técnicas de observación, revisión de tareas, pruebas específicas, autoevaluación y coevaluación, portfolio de lenguas (opcional), reutilización de léxico específico, macrofunciones comunicativas de uso común en el aula, reformulaciones de microfunciones comunicativas orales y/o escritas, procesos de sensibilización, de verificación o de implementación de conocimientos a través de actividades en autonomía, gestión de tareas por grupos o de forma individual, etc.*
- e) Tratamiento de la diversidad del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Se deberán concretar desde una perspectiva global, los procedimientos e instrumentos de evaluación específicos, siempre teniendo en cuenta las medidas metodológicas, curriculares y lingüísticas adoptadas para este alumnado que suelen seguirse de manera específica e individualizada.
- f) Medidas para la evaluación inicial y seguimiento del alumnado de incorporación tardía proveniente de un centro educativo no bilingüe mencionado y detallado anteriormente.

8. Plan de coordinación con los centros educativos de otras etapas de la localidad.

CENTROS EDUCATIVOS EN LOCALIDAD O ZONA DE INFLUENCIA.

CEIP ALCALDE JOSÉ MAESTRO de Ciudad Real

CEIP LA ALAMEDA de Poblete

CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ de Corral de Calatrava

CEIP TOMASA GALLARDO de Alcolea de Calatrava

CEIP FERROVIARIO de Ciudad Real

CEIP JORGE MANRIQUE de Ciudad Real

CEIP PÍO XII de Ciudad Real

CEIP CARLOS ERAÑA de Ciudad Real

CEIP CRISTÓBAL COLÓN de Ciudad Real

El alumnado que se incorpora al Proyecto Bilingüe en nuestro centro proviene fundamentalmente de los cuatro primeros colegios indicados.

CALENDARIO DE REUNIONES. DOCENTES REPRESENTANTES DEL CENTRO EDUCATIVO EN LAS REUNIONES.

Según la **Orden 27/2018, de 8 de febrero**, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha deben celebrarse dos reuniones anuales en las que los colegios de Educación Infantil y Primaria y los institutos de Educación Secundaria Obligatoria de una localidad o área de influencia que desarrollen algún proyecto bilingüe o plurilingüe se coordinarán para abordar cuestiones relacionadas con la organización general de los proyectos, la metodología de trabajo, el trasvase del alumnado de Primaria a Secundaria, o las medidas de atención a la diversidad, así como cualesquiera otras circunstancias propuestas por los interesados.

Los objetivos del plan de coordinación lingüística son:

- a) Homogeneizar los usos y niveles de la lengua extranjera en cada uno de los cursos o niveles durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, cuyo desarrollo se realizará y concretará únicamente en los propios documentos de trabajo de los docentes de DNL implicados en el proyecto.
- b) Establecer criterios lingüísticos comunes para ser aplicados en las DNL y en el área o materia de Lengua Extranjera sobre la atención a la diversidad, el desarrollo de la lectoescritura en Infantil y Primaria.

Las últimas reuniones se hicieron de forma telemática y es una forma muy ágil de tratar los puntos importantes entre varios centros. Las reuniones se llevarán a cabo por los coordinadores de los programas bilingües de los colegios y el del Instituto.

Los temas tratados y acuerdos tomados en dichas reuniones serán trasladados al equipo de profesores de DNL y especialistas en francés en las reuniones semanales de coordinación del proyecto bilingüe.

9. Seguimiento y evaluación del proyecto.

La evaluación y seguimiento del proyecto se encuentran integrados en el proceso de trabajo del mismo. Se realizará durante las reuniones de coordinación a lo largo del curso y al final del mismo, con el objetivo de comprobar la eficacia de la metodología usada y la consecución de los objetivos fijados. Se comprobará también el tratamiento de la lengua extranjera en cada una de las DNL con el fin de conseguir una homogeneidad en todas ellas. Tendrá un carácter de estudio activo con el fin de buscar métodos de trabajo y organización para garantizar el éxito del proyecto. Dicha evaluación será realizada por los diferentes componentes de la comunidad educativa (coordinador/a lingüístico/a, equipo docente de DNL, departamentos, claustro, equipo directivo, orientador/a y consejo escolar).

Los componentes de la evaluación a tener en cuenta serán:

- El grado de consecución de los objetivos marcados.
- La eficacia de la metodología empleada.
- La integración de las actividades del proyecto bilingüe en las programaciones de los departamentos.
- La coordinación en sus diversos niveles.
- La eficacia de las medidas organizativas.
- La eficacia de los agrupamientos realizados.
- La adecuación y eficacia docente de las programaciones de aula realizadas (contenidos, metodologías, motivación, estrategia de aprendizaje).
- El proceso de enseñanza-aprendizaje.
- El grado de competencia lingüística en lengua extranjera lograda por los alumnos.
- Las medidas de atención a la diversidad.
- El grado de realización de las actividades extraescolares y complementarias marcadas.
- Los materiales, recursos y espacios.

A final de curso se elaborará una memoria en la que quedarán reflejados los resultados de dicha evaluación y las propuestas de mejora a tener en cuenta en los cursos posteriores.

10. Incorporación de otras lenguas extranjeras distintas a las del proyecto.

OTRAS LENGUAS EXTRANJERAS QUE SE OFERTAN EN LA/S ETAPA/S DE IMPLANTACIÓN DEL PROYECTO DISTINTAS A LA DEL OBJETO DEL PROPIO PROYECTO.

HERRAMIENTAS DE VALORACIÓN.

No se incorporará ningún idioma nuevo al proyecto. Consideramos de vital importancia seguir siendo uno de los pocos centros de enseñanza exclusivamente bilingüe en francés de Castilla-La Mancha. El IES Atenea es además un centro referente y pionero en el bilingüismo francés, podríamos decir que es su seña de identidad. Ser un centro educativo bilingüe de francés es marcar la diferencia entre los demás centros mayoritariamente bilingües en lengua inglesa.

11. Actuaciones previstas para la participación de los distintos componentes de la comunidad educativa del centro en el proyecto bilingüe y plurilingüe.

En cuanto a las actuaciones previstas para la participación de los distintos componentes de la comunidad educativa son varias las actuaciones que se llevan a cabo. La primera y más importante es la participación de nuestros alumnos, docentes y familias de los alumnos en sendos proyectos de intercambio. En efecto, organizamos por tradición, dos intercambios.

Un primer intercambio dirigido a los niveles de 3º de la ESO con y el otro a 4º y 1º Bachillerato, que se realizan respectivamente con las ciudades de Liffre en Bretaña (cerca de Rennes) y Albi (cerca de Toulouse). Los alumnos reciben a sus homólogos franceses y la acogida se hace en las familias, implicándose estas de forma considerable. Suele haber una alta demanda y participación en dichos intercambios.

Además, el centro organiza con colegios cercanos, diferentes actividades conjuntas en las que participan los alumnos del proyecto bilingüe como talleres, festivales, gymkanas deportivas... Dichas actividades van dirigidas a los alumnos de los colegios y se realizan en francés. Esta es una de las medidas de difusión de nuestro proyecto que pretendemos conservar en el futuro.